



**ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS
ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y DESPACHOS DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO.**

“ADQUISICIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA A TRAVÉS DE GRAN ALMACÉN”

Datos Generales:	
Plan Anual de Adquisiciones:	Diciembre - Libro de Excel 97-2003
Tipo de presupuesto asignado	Funcionamiento
Nombre del proyecto o de la necesidad	“la adquisición de sillas ergonómicas para dotar las oficinas y despachos del distrito judicial de armenia y administrativo del Quindío”.
Código BPIN N°:	N/A
Datos de la Contratación	
Fecha de elaboración del estudio previo	6 de diciembre de 2022
Nombre del Servidor que diligencia el estudio previo	Beatriz Elena Rave Ramírez
Unidad de origen	Administrativa
Marco lógico	N/A
Acuerdo de aprobación plan de inversión N° y Fecha	N/A

Armenia Quindío
Diciembre de 2022

OT



1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Función Pública de Administrar Justicia está en cabeza de la Rama Judicial como lo establecen los artículos 228, 254 al 257 de la Constitución Política de Colombia, norma superior que concibe al Consejo Superior de la Judicatura como el órgano de autogobierno, encargado de múltiples funciones administrativas, técnicas y del ejercicio de la potestad disciplinaria en el ámbito de su competencia.

Dicho órgano tiene como propósito orientar y administrar el funcionamiento de las corporaciones que conforman la Rama Judicial, para lo cual requiere adecuados mecanismos de financiación y por ello en ejercicio de su mandato constitucional y legal, presenta al Gobierno Nacional el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019 – 2022, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 79 y en el artículo 87 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, como entidad desconcentrada de la Rama Judicial, propende por la óptima prestación del servicio público esencial de Administración de Justicia y dentro de sus funciones inherentes se encuentran las obligaciones en lo relativo a la salud, seguridad, higiene, ergonomía, ambientes saludables de trabajo y suministro de equipos de protección individual y colectiva.

La Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1295 de 1994, disponen que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se orienta a la prevención de accidentes y enfermedades causadas por las condiciones físicas y ambientales del lugar donde se desempeñan las actividades propias, y a la protección y promoción de la salud, brindando las herramientas y recursos necesarios para el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas.

El Decreto 1443 de 2014, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

El artículo 37 de la Resolución 2400 de 1979, menciona que en los establecimientos industriales, comerciales u otros semejantes, el patrono mantendrá un número suficiente de sillas a disposición de los trabajadores. Siempre que la naturaleza del trabajo lo permita, los puestos de trabajo deberán ser instalados de manera que el personal efectúe sus tareas sentado. Los asientos deberán ser cómodos y adecuados, de tal manera que se evite la fatiga en el trabajo que se realice.

La NTC 1440 de 1978, define los principios base tomados en consideración para el estudio de la posición de trabajo, silla-escritorio, y suministra algunas recomendaciones para permitir la correcta adaptación del puesto de trabajo.

El Plan Sectorial de Desarrollo Rama Judicial 2019 – 2022, pretende mantener condiciones normales de seguridad y protección para los servidores judiciales y la infraestructura física de la Rama Judicial, por medio de la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, para poner a su servicio instalaciones judiciales amigables con el medio ambiente, funcionales y dotadas, de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia.



El Manual de Espacios Físicos Saludables, Modulo N° 3, establece los parámetros para el diseño y/o adecuación de puestos de trabajo, orientados a la minimización de riesgos por condiciones no ergonómicas, con el fin de mejorar el bienestar del servidor judicial y calidad de vida en el trabajo, así mismo detalla las características de las sillas ergonómicas que se requieren para la entidad.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, tiene a su cargo un (1) Distrito Judicial conformado por dos (2) circuitos (Armenia y Calarcá).

La planta de personal permanente de esta Seccional a la fecha es de (500) servidores, quienes hacen uso de las sillas durante aproximadamente 40 horas a la semana, situación que acelera el proceso de desgaste de estas; actualmente se evidencian sillas poco funcionales, que a pesar del buen mantenimiento que se les ha realizado ya llegaron al final de su vida útil.

Por otra parte, dentro del programa de “Desórdenes Musculo Esqueléticos” se registran casos especiales de servidores que requieren sillas ergonómicas en excelentes condiciones, debido al padecimiento de diferentes patologías principalmente degenerativas, por esto, esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío requiere contratar la adquisición de dichos elementos a fin de garantizar las condiciones exigidas en la normativa vigente y en cumplimiento del Manual de Espacio Físicos Saludables.

Se adjunta relación de depreciación reportado por el Almacén Seccional, donde se pueden evidenciar las sillas que ya cumplieron su vida útil.

ítem	Código Externo	Descripción	Cantidad	Antigüedad sillas ergonómicas	Estado actual
1	191003069	SILLA ERGONOMICA	345	10 años	USO

A continuación, se presenta el reporte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se relaciona la cantidad de servidores que padecen lesiones y/o patologías musculoesqueléticas, información suministrada por la fisioterapeuta de la ARL Positiva la misma tiene corte a 31 de octubre de 2022.

ítem	Clasificación PVE	Cantidad Servidores
1	ASINTOMÁTICO	5
2	SINTOMÁTICO LEVE	14
3	SINTOMÁTICO MODERADO	19
4	SINTOMÁTICO SEVERO	53
Total		91

Que para la vigencia 2020, esta Dirección Seccional de Administración Judicial con el fin de suplir la necesidad, adquirió 100 sillas ergonómicas con brazos y sin brazos.

Que en concordancia con la relación de depreciación reportada por el área del almacén y de conformidad con la adquisición realizada en la vigencia 2020, esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío realizará la adquisición de los siguientes elementos:



Ítem	Descripción Elemento	Cantidad requerida
1	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS	160
2	SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS	30
TOTAL		190

Que, mediante correo electrónico del 6 de diciembre de 2022, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo remitió concepto para la adquisición de las sillas ergonómicas, indicando que (...) *“Se encontró que una (1) de ellas se aproxima a las características reseñadas en el Manual de Espacios Físicos Saludables, razón por la cual recomendamos la adquisición de las denominadas “RUDY ALTA” unas con brazos otras sin brazos”*.

Que, teniendo en cuenta la necesidad de esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, presentó solicitud de traslado al Nivel central, lo anterior con el fin de obtener los recursos que permitan la adquisición de estos elementos; la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial aprobó la solicitud de traslado mediante resolución No. 2476 del 24 noviembre de 2022 expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial *“Por el cual se efectúan unos ajustes en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial”*.

El manual de contratación adoptado por la Dirección Seccional mediante resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019, establece lo siguiente:

(...) *“Ahora bien, cuando se pretendan contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un Acuerdo Marco de Precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, no se adelantará el procedimiento de mínima cuantía, en cambio, se comprará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio (Parágrafo 3, artículo 94, Ley 1474 de 2011)”* (...)

Que en este mismo sentido el Director de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva doctor Pablo Enrique Huertas Porras, suscribió el memorando DEAJADM20-478 cuyo asunto es *“Adquisición de elementos e insumos por la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente”* en el cual se establece lo siguiente:

(...) *“En sesión de Comité Directivo, el Señor Director Ejecutivo me ha instruido para que solicite a los Directores Seccionales de Administración Judicial, atender el lineamiento establecido en la Ley General de Presupuesto y ya fijado por nuestro Consejo Superior de la Judicatura, Circular PCSJC17-8 del 9 de febrero del 2017, consistente en que las compras, en lo posible, se efectúen por la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente. (...)*

Queda claro que, si no es factible que en la plataforma de Colombia Compra Eficiente se atienda el suministro, debe acudir al mercado de la región, evento en el que se recomienda efectuar los análisis de oferta y conveniencia para garantizar adquisiciones a precios de mercado.”

Bajo ese entendido la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, En cumplimiento de estos deberes de planeación contractual, realizó la presente justificación a fin de celebrar un contrato u orden de compra para la adquisición de sillas ergonómicas para dotar las oficinas y despachos del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, por la modalidad de **“Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes”** conforme lo





Página 5- estudio previo - proceso de Selección Abreviada N.º 6 de 2022 – Grandes Superficies

indicado por el parágrafo 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015.

Por último, se analizó el histórico de compras o adquisiciones del bien o del servicio, por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando el siguiente proceso de contratación adelantado durante la vigencia 2020; como se puede ver a continuación:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATO
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío	Contratar adquirir los elementos de mobiliario en cuanto a la adquisición de sillas ergonómicas ejecutivas con brazos y operativas sin brazos, y así lograr satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de algunos de los despachos y dependencias administrativas del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío	\$ 40.384.420,00	61453

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: En relación con las descripciones de las necesidades de la Administración, y la naturaleza de las prestaciones que surgen en cumplimiento del presente proceso contractual, se identifica como contrato a celebrar el contrato de **Compraventa**.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: “ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO.”.

Es de resaltar que según el Decreto 1082 de 2015 artículo **2.2.1.1.1.3.1**, **la compra se contratará a través de un Acuerdo Marco de Precios el cual está definido como el “contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este”.**

2.3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
560000	56110000	56112100	56112104	Sillas para ejecutivos

2.4. ESPECIFICACIONES ESENCIALES: A continuación, se relaciona y especifica lo que se debe tener en cuenta para el proceso de selección:

CATEGORIA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
020100300801-1	ASIENTOS	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS (Tipo ejecutivos): ASIENTO Y ESPALDAR EXTERNOS: Polipropileno inyectado. ASIENTO Y ESPALDAR INTERNO: Espuma del espaldar laminada (40) Espuma del asiento laminada (40) Espuma inyectada del asiento (D60kg/m3) TAPIZADO A ELEGIR: Textil MECANISMOS A ELEGIR: Contacto permanente (1 palanca, 3 perillas).	160



		<p>BASE A ELEGIR: Base cromada de 64 cm)</p> <p>RUEDAS A ELEGIR: Ruedas Nylon 50 mm.</p>	
020100300801-1	ASIENTOS	<p>SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS (Tipo ejecutivos)</p> <p>ASIENTO Y ESPALDAR EXTERNOS: Polipropileno inyectado.</p> <p>ASIENTO Y ESPALDAR INTERNO: Espuma del espaldar laminada (40) Espuma del asiento laminada (40) Espuma inyectada del asiento (D60kg/m3)</p> <p>TAPIZADO A ELEGIR: Textil</p> <p>BRAZOS A ELEGIR: Regulables en altura, angulo y profundida)</p> <p>MECANISMOS A ELEGIR: Contacto permanente (1 palanca, 3 perillas).</p> <p>BASE A ELEGIR: Base cromada de 64 cm)</p> <p>RUEDAS A ELEGIR: Ruedas Nylon 50 mm.</p>	30

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN: El proveedor adjudicatario del contrato, deberá hacer entrega de los elementos conforme a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato, en la siguiente sede:

Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero", Carrera 12 No. 20-63 Armenia, sótano 1, al Área de Almacén.

2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, contabilizados a partir de la suscripción del acta de inicio; en todo caso sin exceder el de 31 de diciembre de 2022.

2.7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto estimado asciende a la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$91.992.950) INCLUIDO IVA**, discriminados así:

SUBUNIDAD	CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
27-01-02-019	10022	06/12/2022	A-02-01-01-003-008	\$17.445.162
27-01-08-019	17322		Muebles, Instrumentos Musicales, Artículos de Deporte y Antigüedades	\$65.825.207
27-01-09-019	5222			\$8.722.581
TOTAL				\$91.992.950

2.8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.10.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las obligaciones del proveedor corresponden a todas las estipuladas en la "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA

OK



VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES”.¹

2.10.2. OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL: Las obligaciones de las entidades compradoras, en este caso Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, corresponden a todas las estipuladas en la guía relacionada en el numeral anterior.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta las características y especificaciones de los elementos a adquirir, así como el valor del presupuesto oficial con el que se cuenta para adelantar la contratación, la modalidad de selección acogida es la señalada en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, el inciso segundo del literal b) del artículo 5.1.2.1 del Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dispone:

“La DEAJ y sus seccionales, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco Vigentes. (...) Así las cosas, si los bienes y servicios ofrecidos a través del Acuerdo Marco de Precios satisfacen las necesidades de las entidades descritas anteriormente, éstas deberán sin excepción alguna, adquirirlos a través de este instrumento de agregación de demanda a menos que estos no satisfagan la necesidad identificada, situación que deberá estar debidamente justificada.”

4. REQUISITOS HABILITANTES Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN: De conformidad con la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de del Acuerdo Marco de Precios *Grandes Superficies*.

5. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial solicitó cotización en el mercado la cual se obtiene el siguiente presupuesto:

Presupuesto estimado para la adquisición de sillas ergonómicas							
DETALLE	Cantidad	IMPORPARTES Y SILLAS		ESPACIOS Y SILLAS SAS		PROMEDIO COTIZACIONES	
		Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
Silla ergonómica con brazos	30	\$ 502.950	\$ 15.088.500	\$ 666.400	\$ 19.992.000	\$ 584.675	\$ 17.540.250
Silla ergonómica sin brazos	160	\$ 460.768	\$ 73.722.880	\$ 561.680	\$ 89.868.800	\$ 511.224	\$ 81.795.840
TOTALES			\$ 88.811.380		\$ 109.860.800		\$ 99.336.090

En ese orden de ideas, y al consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano “Grandes Superficies” el costo de las sillas:

¹ https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf



DETALLE	Cantidad	TVEC "GRANDES SUPERFICIES"	
		Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
Silla ergonómica con brazos	30	\$ 523.957	\$ 15.718.710
Silla ergonómica sin brazos	160	\$ 476.714	\$ 76.274.240
TOTALES			\$ 91.992.950

En ese orden de ideas, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante resolución 7025 de 2019, esta Dirección Seccional de Administración Judicial realizará la adquisición de las sillas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia "Grandes Superficies", en consecuencia, el presupuesto estimado asciende a la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$91.992.950) INCLUIDO IVA**, discriminados así:

SUBUNIDAD	CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
27-01-02-019	10022	06/12/2022	A-02-01-01-003-008	\$17.445.162
27-01-08-019	17322		Muebles, Instrumentos Musicales, Artículos de Deporte y Antigüedades	\$65.825.207
27-01-09-019	5222			\$8.722.581
TOTAL				\$91.992.950

6. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

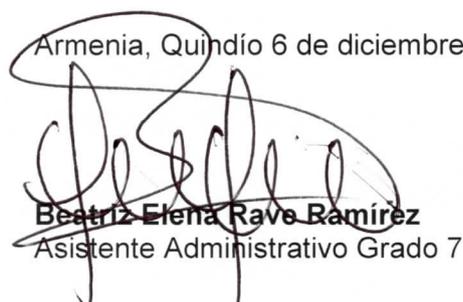
Aplican los publicados en los documentos del proceso realizado en la tienda Virtual del Estado Colombia *Grandes Superficies*² para lograr la adjudicación.

7. DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO

Forman parte del presente estudio previo los siguientes documentos:

- ✓ Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 10022, 17322 y 5222 del 6 de diciembre de 2022
- ✓ Cotizaciones solicitadas en el mercado.
- ✓ Acuerdo marco de precios https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf

Armenia, Quindío 6 de diciembre de 2022


Beatriz Elena Rave Ramirez
 Asistente Administrativo Grado 7

² https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf



CONTROL DE LEGALIDAD

La presente contratación se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las leyes comerciales y demás normas que regulan la contratación a través de acuerdos marco de precio, así como la información requerida en el manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

Que el presente proceso de selección se adelantó bajo la modalidad de selección abreviada por acuerdo marco de conformidad con lo estipulado en Subsección 2 Capítulo 2 "Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios" artículos 2.2.1.2.1.2.7 al 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Que con la presente contratación se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 270 de 1996, donde se establece el deber de la Dirección Seccional de Administración Judicial de realizar las contrataciones necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia.

Que una vez verificados los certificados de disponibilidad presupuestal presentados se observan que guarda concordancia con el objeto, valor y fecha de expedición anterior al presente control de legalidad.

Que, una vez revisados los estudios previos presentados, se observa que CUMPLEN con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Así las cosas, conforme al control de legalidad realizado al proceso contractual cuyo objeto es "**LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO**", se tiene que el mismo está acorde a la normativa vigente y por tal razón es viable continuar con el trámite de la presente contratación.

En este sentido, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1 del capítulo cuarto y numeral 7.1 capítulo séptimo del Manual de Contratación adoptado mediante la Resolución Nro. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; la Profesional Universitario G-11 del Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, como integrante del Comité Estructurador y Evaluador, realiza el control de legalidad al presente estudio para la contratación, esto por ajustarse a la normativa legal vigente en materia de contratación estatal.


Yanet Osorio Buritica
Profesional Universitario Grado 11
Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Comité Estructurador y Evaluador

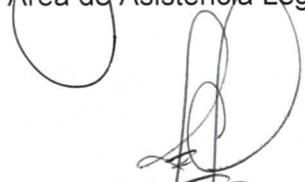


VIABILIDAD COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Numeral 7.2 del capítulo séptimo del manual de contratación adoptado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Resolución Nro. 7025 del 31 de diciembre del 2019, el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, emite la correspondiente viabilidad al presente estudio y documento previo para la contratación.


Yanet Osorio Buritica
Profesional Universitario Grado 11
Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo


Luz Damariz García Gaviria
Profesional Universitario Grado 9
Área Financiera

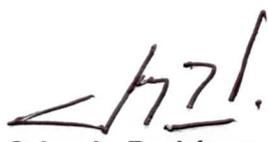

Néstor Fabián Quintero Orozco
Profesional Universitario Grado 9
Líder Administrativo
Área Adquisición de Bienes y Servicios

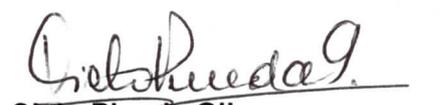

Beatriz Elena Rave Ramírez
Asistente Administrativo Grado 7
Unidad responsable o beneficiaria del bien, obra o servicio.

REVISIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN SECCIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2.2. del capítulo segundo del manual de contratación adoptado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Resolución Nro. 7025 del 31 de diciembre del 2019, la Junta de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, manifiesta tener conocimiento del presente estudio y documento previo.


Sandra Lorena Arias Forero
Profesional Universitario Grado 12
Coordinadora Asistencia Legal y
Cobro Coactivo


José Orlando Rodríguez Vargas
Profesional Universitario Grado 13
Coordinador Administrativo y
Financiero.


Cielo Pineda Gil
Asistente Administrativo Grado 5
Área de Presupuesto

07



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpinedag

CIELO PINEDA GIL

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-019

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL ARMENIA

Fecha y Hora Sistema: 6/12/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17322	Fecha Registro:	2022-12-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-019 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL ARMENIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	65.825.207,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	65.825.207,00	Saldo x Comprometer:	65.825.207,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	17322	Fecha Registro:	2022-12-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
019 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL ARMENIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF						
Total:						65.825.207,00	0,00	65.825.207,00	65.825.207,00	0,00

Objeto:	Cdp expedido para iniciar proceso de adquisición de sillas ergonómicas para los servidores judiciales de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.
---------	--

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpinedag

CIELO PINEDA GIL

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-019

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA

Fecha y Hora Sistema: 6/12/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10022	Fecha Registro:	2022-12-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-019 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	17.445.162,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	17.445.162,00	Saldo x Comprometer:	17.445.162,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	10022	Fecha Registro:	2022-12-06	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
019 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF						
Total:						17.445.162,00	0,00	17.445.162,00	17.445.162,00	0,00

Objeto:	Cdp expedido para iniciar proceso de adquisición de sillas ergonómicas para los servidores judiciales de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.
---------	--

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpinedag

CIELO PINEDA GIL

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-019

COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL ARMENIA

Fecha y Hora Sistema: 6/12/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5222	Fecha Registro:	2022-12-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-09-019 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL ARMENIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	8.722.581,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	8.722.581,00	Saldo x Comprometer:	8.722.581,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	5222	Fecha Registro:	2022-12-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
019 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL ARMENIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF						
Total:						8.722.581,00	0,00	8.722.581,00	8.722.581,00	0,00

Objeto: Cdp expedido para iniciar proceso de adquisición de sillas ergonómicas para los servidores judiciales de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.

Firma Responsable



ACTA No 40 DE 2022
ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABRVIADA No. 06 DE 2022 – ADQUISICIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA A TRAVÉS DE “GRAN ALMACÉN”

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJARR20-53 del 29 de enero de 2020, expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Armenia, de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		ASISTENCIA	
Cargo	Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo	SI	NO
Asistente Administrativo G-7	Beatriz Elena Rave Ramírez – Área de la que surge la necesidad	X	
Profesional Universitario G-9	Néstor Fabián Quintero Orozco – Líder administrativo y área de la cual surge la necesidad	X	
Profesional Universitario G-9	Luz Damariz Garcia Gaviria – Servidora del área financiera	X	
Profesional Universitario G11	Yanet Osorio Buriticá – Servidora del Área de Asistencia Legal	X	

DESARROLLO DE LA REUNION

El día de hoy, nueve (9) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Armenia / Quindío, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de verificar y seleccionar el proveedor para la adquisición de sillas ergonómicas dentro del proceso de selección abreviado Nro. 06 de 2022 “Gran Almacén” cuyo objeto es: **“LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO”**.

Que, de conformidad con el estudio previo adelantado para satisfacer la necesidad identificada, se determinó realizar la adquisición a través de la modalidad de adquisición de mínima cuantía en “Gran Almacén”.

Que consultada por parte del área donde surge la necesidad en la Tienda Virtual del Estado Colombiano “Grandes Superficies” se evidenció que las sillas ergonómicas ofertadas en esta plataforma y que son las requeridas por esta Dirección Seccional de Administración Judicial, se encuentran más económicas al compararlas con el estudio de mercado adelantado durante el estudio de sector:

Detalle	Cantidad	TVEC "GRANDES SUPERFICIES"	
		Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
Silla ergonómica con brazos	30	\$ 523.957	\$ 15.718.710
Silla ergonómica sin brazos	160	\$ 476.714	\$ 76.274.240
TOTALES			\$ 91.992.950



GS-SILLA RUDY CON BRAZOS BASE EN NYLON cod: 900505711 (Actualmente 0 de 5)

estrellas: 0 clasificaciones



SILLA RUDY CON BRAZOS BASE EN NYLON Referencia Rudy
Medidas: Asiento 46CM ancho X 44CM fondo Espaldar 44CM ancho X 50CM alto Altura máxima de la silla 54CM Altura mínima de la silla 44CM Descripción: Asiento y espaldar en color ofertado
Características: Espuma inyectada, Mecanismo ajustable en altura e inclinación del espaldar, inclinación y altura del asiento Ruedas en nylon de 50 mm Base de 5 aspas en nylon

523.957,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900505711

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Sillas oficina

Etiquetas

Valor IVA 83.657

Valor Ninguno
Ipoconsumo

Valor IVA 83.657

GS-SILLA RUDY SIN BRAZOS BASE EN NYLON cod: 900505472 (Actualmente 0 de 5)

estrellas: 0 clasificaciones



SILLA RUDY SIN BRAZOS BASE EN NYLON Referencia Rudy
Asiento y espaldar en color negro No incluye brazos Espuma inyectada Color negro Mecanismo ajustable en altura e inclinación del espaldar, inclinación y altura del asiento Medidas: Asiento 46 cm ancho x 44 cm fondo Espaldar 44 cm ancho x 50 cm alto Altura máxima de la silla 54 cm Altura mínima de la silla 44 cm Ruedas en nylon de 50 mm Base de 5 aspas en nylon

476.714,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900505472

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Sillas oficina

Etiquetas

Valor IVA 76.114

Valor Ninguno
Ipoconsumo

Valor IVA 76.114

Valor promedio resultante del estudio del sector:

Presupuesto estimado para la adquisición de sillas ergonómicas							
DETALLE	Cantidad	IMPORPARTES Y SILLAS		ESPACIOS Y SILLAS SAS		PROMEDIO COTIZACIONES	
		Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA	Valor unitario incluido IVA	Valor Total Incluido IVA



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

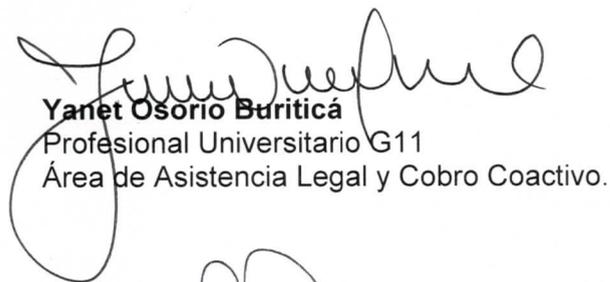
Silla ergonómica con brazos	30	\$ 502.950	\$ 15.088.500	\$ 666.400	\$ 19.992.000	\$ 584.675	\$ 17.540.250
Silla ergonómica sin brazos	160	\$ 460.768	\$ 73.722.880	\$ 561.680	\$ 89.868.800	\$ 511.224	\$ 81.795.840
TOTALES			\$ 88.811.380		\$ 109.860.800		\$ 99.336.090

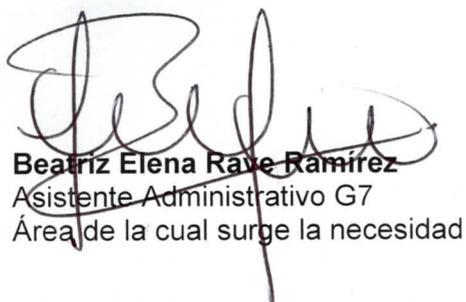
En consecuencia, el comité estructurador y evaluador, recomienda al Director Seccional, adjudicar el proceso de selección abreviada Nro. 06 de 2022, para la adquisición de mínima cuantía a través de "Gran Almacén" al proveedor **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.** identificada con el Nit 830.037.946-3 Representada Legalmente por el señor Carlos Alberto Franco Ríos identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.052.933, por valor de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$91.992.950) INCLUIDO IVA.**

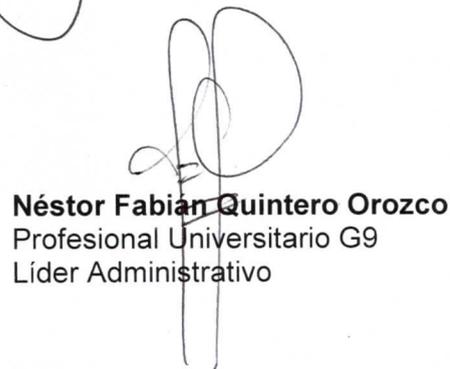
Se da por terminada y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las once (11:00 a.m.) de hoy nueve (9) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

CONVOCADOS / ASISTENTES


Luz Damariz García Gaviria
Profesional Universitario G9
Área Financiera


Yanet Osorio Buriticá
Profesional Universitario G11
Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo.


Beatriz Elena Rave Ramírez
Asistente Administrativo G7
Área de la cual surge la necesidad


Néstor Fabian Quintero Orozco
Profesional Universitario G9
Líder Administrativo



RESOLUCIÓN No. DESAJARR22-942
9 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Nro. 6 de 2022, para la adquisición de mínima cuantía a través de gran almacén”

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA, QUINDÍO

En ejercicio de sus facultades legales otorgadas por la ley 270 de 1996 (Ley Estatutaria de Administración de Justicia) y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 169 del 9 de julio de 1996, de la extinta Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO:

- a) Que el 6 de diciembre de 2022 se firmó por parte de los servidores del área que surge la necesidad y con la aprobación del Comité Estructurador y Evaluador y la Junta de Contratación, el estudio previo para la adquisición de sillas ergonómicas para dotar las oficinas y Despachos Del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.
- b) Que teniendo en cuenta los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección y las características y especificaciones de los elementos a adquirir, así como el valor del presupuesto oficial con el que se cuenta para adelantar la contratación, la modalidad de selección acogida es la señalada en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, esto es, adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, modalidad reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.
- c) Que para la adquisición se cuenta con un presupuesto de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$91.992.950) INCLUIDO IVA**, discriminados así:

SUBUNIDAD	CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
27-01-02-019	10022	06/12/2022	A-02-01-01-003-008	\$17.445.162
27-01-08-019	17322		Muebles, Instrumentos Musicales, Artículos de Deporte y Antigüedades	\$65.825.207
27-01-09-019	5222			\$8.722.581
TOTAL				\$91.992.950

- d) Que el comité estructurador y evaluador del proceso de selección, mediante acta No. 40 del 9 de diciembre de 2022, recomendó al suscrito Director Seccional la adjudicación de la adjudicación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
- e) Que se cuenta con las respectivas disponibilidades presupuestales para atender la orden de compra a celebrar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada No. 06 de 2022 – para la adquisición de mínima cuantía a través de Grandes Superficies, que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO.”**, a PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. identificada con el Nit

830.037.946-3 Representada Legalmente por el señor Carlos Alberto Franco Ríos, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.052.933.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la orden de compra será por la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$91.992.950) INCLUIDO IVA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, contabilizados a partir de la suscripción del acta de inicio; en todo caso sin exceder el de 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

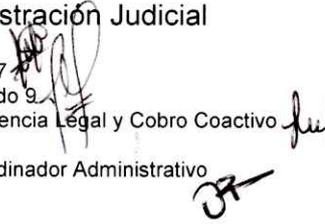
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en Armenia / Quindío a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ
Director Seccional de Administración Judicial

Proyectó: Beatriz Elena Rave Ramírez Asistente Administrativo Grado 7
Revisó: Néstor Fabian Quintero Orozco – Profesional Universitario Grado 9
Sandra Lorena Arias Forero - Coordinadora del área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Cielo Pineda Gil – Coordinadora de Presupuesto
José Orlando Rodríguez Vargas – Coordinador Administrativo





DESAJARO22-1975

Armenia 12 de diciembre de 2022

Señora
Beatriz Elena Rave Ramírez
Asistente Administrativo Grado 7
Dirección Seccional de Administración Judicial

Asunto: “Designación como supervisora”

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, respetuosamente me permito notificarle que ha sido designada como supervisora de las Órdenes de Compras Nro. 101734 y 101739 del 9 de diciembre de 2022, cuyo objeto es contratar **“LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO”**.

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: I. La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

II. En caso que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.

Las condiciones de Acuerdo Marco de Precios, pueden ser consultadas en (Adquisición de Grandes Almacenes)

Vale la pena resaltar que las obligaciones tanto del contratista como del contratante, se encuentran indicadas en el Acuerdo Marco de Precios antes mencionado.

Anexo a la presente copia de los documentos contractuales necesario para realizar la correspondiente revisión, así como:

- Estudio previo
- CDP
- Órdenes de compras
- Registros Presupuestales

Cordialmente,

Carlos Alberto Rocha Martínez
Director Seccional

Elaboró: Néstor Fabian Quintero Orozco – Profesional Universitario Grado 9



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO N.I.T. 800165939 ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **101739**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Almacenes**
Fecha de Emisión **09/12/22**
Fecha de Vencimiento **31/12/22**
Comprador **Carlos Alberto Rocha Martinez**
Ordenador del gasto **Carlos Alberto Rocha Martinez**
Supervisor **Beatriz Elena Rave Ramirez**
Teléfono **3218441320**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **LA ADQUISICIÓN DE SILLAS
ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y
DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y
ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO**

Enviar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
ARMENIA QUINDIO
Palacio de Justicia Armenia
Armenia Armenia
Atte: Carlos Alberto Rocha
Martinez

Facturar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
ARMENIA QUINDIO
Palacio de Justicia Armenia
Armenia, Armenia
Atte: Carlos Alberto Rocha
Martinez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10022	GS-SILLA RUDY CON BRAZOS BASE EN NYLON	30.0	Unidad	523.957,00	15.718.710,00
	CDP 17322	cod: 900505711				
	CDP 5222	p900505711				
		12/29/2022				
15.718.710,00						COP



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO N.I.T. 800165939 ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **101734**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Almacenes**
Fecha de Emisión **09/12/22**
Fecha de Vencimiento **31/12/22**
Comprador **Carlos Alberto Rocha Martinez**
Ordenador del gasto **Carlos Alberto Rocha Martinez**
Supervisor **Beatriz Elena Rave Ramirez**
Teléfono **3218441320**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **LA ADQUISICIÓN DE SILLAS
ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y
DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y
ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO**

Enviar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
ARMENIA QUINDIO
Carrera 12 Nro. 20-63
Oficina 332T
Armenia Quindío
Atte: Beatriz Elena Rave Ramirez

Facturar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
ARMENIA QUINDIO
Carrera 12 Nro. 20-63
Oficina 332T
Armenia , Quindío
Atte: Carlos Alberto Rocha

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10022	GS-SILLA RUDY SIN BRAZOS BASE EN NYLON	160.0	Unidad	476.714,00	76.274.240,00
	CDP 17322	cod: 900505472				
	CDP 5222	p900505472				
		12/29/2022				
76.274.240,00						COP



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpinedag CIELO PINEDA GIL
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-019 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL ARMENIA
 Fecha y Hora Sistema: 9/12/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5222 de fecha 2022-12-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9622	Fecha Registro:	2022-12-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-09-019 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL ARMENIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	8.722.581,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	8.722.581,00	Saldo x Obligar:	8.722.581,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79846811	Nombre:	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL ARMENIA
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	101734 y 101739 del 09-12-2022	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-12-09
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
019 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL ARMENIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF		8.722.581,00	0,00		
Total:						8.722.581,00	0,00	8.722.581,00	8.722.581,00

Objeto:	Adquisición de sillas ergonómicas para dotar las oficinas y despachos del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-09-019 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL ARMENIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	8.722.581,00	8.722.581,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHcpinedag CIELO PINEDA GIL
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-019 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA
 Fecha y Hora Sistema: 9/12/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10022 de fecha 2022-12-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	19922	Fecha Registro:	2022-12-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-019 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	17.445.162,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	17.445.162,00	Saldo x Obligar:	17.445.162,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79846811	Nombre:	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL ARMENIA
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	101734 y 101739 del 09-12-2022	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-12-09
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
019 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF		17.445.162,00	0,00		
Total:						17.445.162,00	0,00	17.445.162,00	17.445.162,00

Objeto:	Adquisición de sillas ergonómicas para dotar las oficinas y despachos del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
019 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	17.445.162,00	17.445.162,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcpinedag CIELO PINEDA GIL
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-019 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL ARMENIA
 Fecha y Hora Sistema: 2022-12-09-7:35 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17322 de fecha 2022-12-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	53822	Fecha Registro:	2022-12-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-019 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL ARMENIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	65.825.207,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	65.825.207,00	Saldo x Obligar:	65.825.207,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79846811	Nombre:	CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL ARMENIA
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	101734 y 101739 del 09-12-2022	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-12-09
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
019 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL ARMENIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF		65.825.207,00	0,00		
Total:						65.825.207,00	0,00	65.825.207,00	65.825.207,00

Objeto:	Adquisición de sillas ergonómicas para dotar las oficinas y despachos del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.
----------------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
019 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL ARMENIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	65.825.207,00	65.825.207,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**ACTA DE INICIO
ORDENES DE COMPRA NRO. 101734 Y 101739 DE 2022**

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DOTAR LAS OFICINAS Y DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
560000	56110000	56112100	56112104	Sillas para ejecutivos

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío

CONTRATISTA : **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.** identificada con el Nit 830.037.946-3 Representada Legalmente por el señor Carlos Alberto Franco Ríos, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.052.933.

FECHA DE LAS ORDENES DE COMPRA : Nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

VALOR : **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$91.992.950) INCLUIDO IVA**

PLAZO : El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles, contabilizados a partir de la suscripción del acta de inicio; en todo caso sin exceder el de 31 de diciembre de 2022

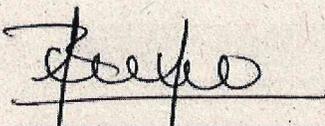
FECHA DE APROBACIÓN: DE LA GARANTÍA N/A

FECHA DE INICIO: DEL CONTRATO Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Los suscritos, **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.** identificada con el Nit 830.037.946-3 Representada Legalmente por el señor Carlos Alberto Franco Ríos, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.052.933 como **CONTRATISTA** y **BEATRIZ ELENA RAVE RAMÍREZ** Asistente Administrativo Grado 7 en calidad de supervisora, acordaron dar inicio a la ordenes de compra Nro. 101734 y 101739 a partir del quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
cédula de ciudadanía Nro. 17.052.933
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Nit 830.037.946-3



BEATRIZ ELENA RAVE RAMIREZ
Supervisora